EL DICCIONARIO

Los padres fundadores de la Academia tomaron las decisiones fundamentales, que marcaron, durante tres centurias, el método del Diccionario de la Lengua Española



SANTIAGO MUÑOZ MACHADO

Director de la RAE y Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Extracto del discurso pronunciado en el acto de presentación de la 24.ª edición del DLE.

¿Cómo se hace un diccionario? ¿Con qué criterios se seleccionan las palabras que han de formar parte de la compilación? Los padres fundadores de la Academia tomaron las decisiones fundamentales, que marcaron, durante tres centurias, el método del Diccionario de la Lengua Española. Las fijaron al preparar la planta de la obra monumental, que editaron en seis tomos entre 1726 y 1739, conocida como Diccionario de Autoridades. Y fueron las siguientes:

La primera concernía a las fuentes que se utilizarían para elegir las palabras. Optaron por la fórmula de releer entre todos las mejores obras de la literatura publicada hasta entonces para extraer sus frutos. Para «desfrutarlas», escribieron al explicar la operación. También desfrutarían, claro está, la legislación, que siempre había sido una herramienta de vanguardia en la creación y expansión del castellano. Estas fuentes, literarias y legales, se convirtieron en las autoridades que justificaban la inclusión de los diferentes vocablos y explicaban su uso.

La segunda decisión concernía a si el Diccionario comprendería solo el lenguaje culto, capitalino y cortesano, o incorporaría también el vocabulario vulgar, empleado comúnmente por el pueblo llano. Los Estatutos académicos de 1715 declararon: «Siendo el fin principal de la Fundación de esta Academia cultivar, y fijar la pureza, y elegancia de la lengua Castellana, desterrando los errores, [...] será su empeño distinguir los vocablos, frases, o construcciones extranjeras de las propias, las anticuadas de las usadas, las bajas y rústicas de las cortesanas, y lebantadas, las burlescas de las serias, y finalmente las propias de las figuradas. En consecuencia tiene por conveniente dar principio desde luego por la formación de un Diccionario de la lengua, el más copioso que pueda hacerse: en el cual se anotarán aquellas voces, y frases, que están recibidas debidamente por el uso cortesano, y las que están anticuadas, como también las que fueren baxas, o bárbaras...».

La Academia, decían los estatutos, «ha elegido los autores que la han parecido haver tratado la Lengua con mayor gallardía y elegancia». Sin embargo se inclinó por diluir los límites entre el lenguaje popular y el docto, la lengua escrita y la hablada, matizando los conceptos de «pureza y elegancia». Para que no faltara nada se incluyeron también las voces más vulgares, las llamadas de «Geringonza o Germanía».

La tercera decisión, que ha marcado a los diccionarios de la Academia desde la obra fundacional, consistió en resolver si el léxico que se incorporaría al diccionario sería principalmente el que se había irradiado desde Castilla a todo el universo donde se hablaba la lengua española o también se tendría en cuenta el de las provincias y virreinatos. La respuesta al dilema está en el prólogo al tomo V del Diccionario de Autoridades, en el que puede leerse: «En el cuerpo de esta obra, y en el lugar que les corresponde, se ponen varias voces peculiares y proprias, que se usan freqüentemente en algunas provincias y reinos de España, como en Aragón, Andalucía, Asturias, Murcia, &c. aunque no son comunes en Castilla...».

La Academia se inclinó por diluir los límites entre el lenguaje popular y el docto, la lengua escrita y la hablada, matizando los conceptos de «pureza y elegancia»

La Academia puso mucho empeño en preparar nuevas ediciones del Diccionario de Autoridades. Trabajó en ello desde 1738 (el tomo sexto y último de Autoridades se publicó en 1739). Pero el esfuerzo por la reedición completa de Autoridades fue sustituido por la edición de un Diccionario de uso de la lengua castellana en 1780. El nuevo Diccionario, en un único volumen, prescindía de las autoridades incluidas en su predecesor. Se denominó Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para su más fácil uso.

La edición de 1780 sirvió de base para las siguientes, que suman hasta hoy un total de 24. En el siglo xviii aparecieron dos además de la primera; diez en el siglo xix y ocho en el xx; la vigesimocuarta es la tercera edición del siglo xxi.

Una de las ediciones más innovadoras fue la de 1803, cuarta de la serie iniciada en 1780, que contenía muchos neologismos técnicos y dio un gran salto cualitativo respecto de la edición anterior aproximándose a las 59.000 entradas. Incluía muchos cambios que afectaban a la ortografía.

La duodécima edición, de 1884, supuso un número muy elevado de cambios, tanto de contenido como de formato. Se congratularon, por primera vez, los académicos de haber trabajado de forma conjunta con las academias, recién fundadas, de Colombia, México y Venezuela.

En la decimoquinta, publicada en 1925, se sustituye en el título el adjetivo Castellana por Española. Será Diccionario de la Lengua Española en lo sucesivo. La razón de tal cambio, explicada por sus autores en el prólogo, tiene que ver con la mayor atención que concedieron a las voces dialectales de España y a las palabras de uso en América o que designan realidades propias de América.

La vigesimosegunda edición, publicada en 2001, ofreció una renovación profunda. Se empieza a trabajar con los corpus digitales elaborados por la Academia, lo que permite un ritmo más rápido y, sobre todo, un resultado más riguroso. Se colabora de manera mucho más fluida con las Academias de la lengua española, avanzando por el camino de un diccionario panhispánico.

De 2014 es la vigesimotercera edición o edición del tricentenario, llamada así por haber visto la luz 300 años después de la fundación de la Academia. Sigue los pasos de la 22.ª en cuanto al modo de trabajar y mejorar el Diccionario desde el punto de vista lexicográfico; y da fin a algunas de las tareas iniciadas en la edición de 2001. Se armoniza con otras obras de la Academia publicadas en el periodo de elaboración del Diccionario: la Gramática, la Ortografía y el Diccionario de americanismos.

Y, en fin, presentamos hoy la vigesimocuarta. Es la más copiosa de la historia de la Academia, 99.990 entradas y 209.000 acepciones. 54.829 etimologías. 20.672 con alguna marca de países americanos y algunos cientos procedentes de Guinea Ecuatorial y Filipinas. Incorpora más de ochenta mil ejemplos de uso y una extraordinaria información sobre sinónimos y antónimos. Alcanza la 24.ª el cénit de la obra siguiendo la concepción tradicional a que ha atenido su elaboración la Academia. Ya ha quedado abierto el trabajo de la siguiente edición, que abrirá nuevos espacios para constituir, a partir del Diccionario una información lingüística sin límites.

El Diccionario en línea recibe 100 millones de visitas al mes. Pero acompaña a la versión digital la más hermosa edición en papel de la historia, a cargo de Espasa, que mejora el trabajo que viene haciendo para la Academia desde hace 100 años. La RAE ha mantenido esta edición porque ofrece al usuario prestaciones y satisfacciones diferentes, la posibilidad de consultas reposadas y de disfrutar de una obra clásica, que ha estado tradicionalmente presente en las bibliotecas familiares y profesionales.